



RESOLUCION - R - N° 191 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 MAY 1996

Expte. N° 22.096/94 - Ref. 3/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 151-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la mencionada resolución se deja sin efecto la resolución N° 122-IEM-95, de fecha 26 de Setiembre de 1995;

Que por el artículo 2º de la citada resolución se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Nancy Alberta Rodríguez de Arce, en el cargo, asignatura y curso que se detalla;

Que por el artículo 3º se prorroga en forma interina la designación de los docentes Rodolfo Vidal Tapia y Luz Bella Patton de Quiróz, en los cargos, asignaturas y cursos que se detallan, en el citado Instituto;

POR ELLO y atento lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 151-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 29 de Diciembre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Profa. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO